CURRICULUM VITAE

Nombres: Marco Antonio

Apellidos: Pazos Pazos

Domicilio: URB. CIUDAD DEL PESCADOR MZ. J4 LT. 26 A

Teléfono: 919039553

Correo: marcopazosp@gmail.com



Médico Cirujano egresado de la Universidad San Martin de Porres; ejemplar manejo en diagnósticos y elaboración de planes de tratamientos óptimos para los pacientes. Actitud empática y profesional, la cual aporta a brindar una excelente atención a los pacientes.

Líder, trabajador, responsable, puntual, con capacidad de trabajar en equipo, con capacidad resolutiva e ideas innovadoras para solucionar problemas. Preparado para usar mis habilidades y determinación para impulsar la misión de un centro laboral.

EDUCACIÓN

- o 14/05/2021 Bachiller en Medicina (Universidad San Martin de Porres)
- o 28/05/2021 Titulo Médico Cirujano (Universidad San Martin de Porres)

CURSOS ADICIONALES

- 21/04/2021 TELESALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- 21/04/2021 GESTIÓN SANITARIA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

IDIOMAS

- o Portugués Básico
- o Inglés Básico

EXPERIENCIA PREPROFESIONAL

- Marzo-Julio 2017 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN Practicas del curso de Medicina I (Semiología Médica)
- Agosto-Noviembre 2017 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN Prácticas del curso de Medicina II (Medicina Interna)
- Marzo-Julio2018 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN Prácticas del curso de Medicina III (Medicina Interna)
- Agosto-Noviembre 2018 EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL DEL PERÚ CORONEL LUIS ARIAS SCHREIBER; HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE Prácticas de los cursos de Cirugía General, Especialidades II(Urología-Oftalmología-Otorrinolaringología) y Ortopedia y Traumatología.

- Marzo-Julio2019 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO(INSN) Prácticas del curso de Pediatría
- Ago.-Nov.2019 HOSPITAL SANTA ROSA Prácticas del curso de Ginecología y Obstetricia
- Diciembre 2019 Marzo 2020 Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara Interno de Medicina en el Departamento de Cirugía
- Agosto 2020 Abril 2021 CENTRO DE SALUD "CONDE DE LA VEGA BAJA" Interno de medicina en los servicios de Medicina Interna, Gineco-Obstetricia y Pediatría

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Julio del 2021 Abril del 2022 PUESTO DE SALUD "ALEGRIA" (Médico Cirujano SERUMS)
- o Grupo SANNA Médicos a Domicilio Julio 2022 actualidad



UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Confiere el Grado Académico de

Bachiller en Medicina

a:

MARCO ANTONIO PAZOS PAZOS

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina Humana con fecha 30 de abril de 2021.

Otorgado por el Consejo Universitario, después de haber cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes. Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 14 de mayo de 2021

Abg RODOLFO GAVILANO OLIVER SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL EDUARDO BAO GARCIA
RECTOR

CIA

Dr. FRANK VALENTIN LIZARASO CAPARO

DECANO

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 019

ABREVIATURA GRADO / TÍTULO: B

MODALIDAD DE OBTENCIÓN DE GRADO / TÍTULO: BACHILLERATO AUTOMATICO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI Nº 72504137

MODALIDAD DE ESTUDIO: PRESENCIAL

TIPO DE EMISIÓN: ORIGINAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº: 436-2021-CU-R-USMP de fecha: 14/05/2021

FECHA DE CONSEJO UNIVERSITARIO: 13/05/2021

LIBRO Nº: B00038

FOLIO Nº: 088

REGISTRO: E

Lima, 17 de mayo de 2021

Lic. PATRICIA HANDEE CASIQUE ALVIZURI Jefa de la Oficina de Grados y Títulos



EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA: Que, el diploma del anverso es auténtico y corresponde a:

MARCO ANTONIO PAZOS PAZOS

Lima, 19 de mayo de 2021

Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER Secretario General



UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Confiere el Título Profesional de

Médico Cirujano

MARCO ANTONIO PAZOS PAZOS

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina Humana con fecha 21 de mayo de 2021.

Otorgado por el Consejo Universitario, después de haber cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes. Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 28 de mayo de 2021

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 019

ABREVIATURA GRADO / TÍTULO: T

MODALIDAD DE OBTENCIÓN DE GRADO / TÍTULO: TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI Nº 72504137

MODALIDAD DE ESTUDIO: PRESENCIAL

TIPO DE EMISIÓN: ORIGINAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº: 456-2021-CU-R-USMP de fecha: 28/05/2021

FECHA DE CONSEJO UNIVERSITARIO: 27/05/2021

LIBRO Nº: T00025

FOLIO Nº: 429

REGISTRO: H

Lima, 31 de mayo de 2021

Lic. PATRICIA HACIFE CASIQUE ALVIZURI Jefa de la Oficina de Grados y Títulos



EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA: Que, el diploma del anverso es auténtico y corresponde a:

MARCO ANTONIO PAZOS PAZOS

Lima, 01 de junio de 2021

Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER Secretario General



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL

Nº 177 -2022-GOREMAD-DIRESA

Puerto Maldonado, 0 6 MAY 2022

Visto: el Expediente Nº TD-4074/1288-DG-2022 e informe final presentado por el Médico Cirujano MARCO ANTONIO PAZOS PAZOS, con DNI Nº 72504137 y Memorando N° 429-2022-GOREMAD/DIRESA-DG, con el cual la Dirección General autoriza proyectar Resolución Directoral Regional de Término de SERUMS;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 23330 que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-97-SA/P y Decreto Supremo Nº 007-2008-SA, modificatoria al Reglamento de la Ley Nº 23330; Resolución Ministerial Nº 1159-2017/MINSA; normas que señalan las pautas y procedimientos para la prestación del Servicio Rural Urbano Marginal - SERUMS, Directiva Administrativa Nº 246-MINSA/2017/DIGEP,VI DISPOSICIONES ESPECIFICAS, numeral 6.2.2, requisitos para la obtención de la Resolución de término de SERUMS, incisos a) de la citada Directiva;



Que, el SERUMS es un Servicio en el que se encuentran comprendidos todos los Profesionales de las Ciencias de la Salud titulados y colegiados, destinado principalmente a brindar Atención Integral a la población más vulnerable del País;

Que, con Resolución Ministerial Nº 612-2021/MINSA, conforme al Artículo 4.- Inicio y término del SERUMS 2021-I y 2021-II, se dispone como fecha de inicio del SERUMS 2021-I el 01 de julio de 2021 y fecha de término el 30 de abril de 2022;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 766-2021/MINSA, se modifica el artículo 4 de la R.M. N° 612-2021/MINSA, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4.- Inicio y término del SERUMS 2021-I y 2021-II. Dispóngase como fecha de inicio del SERUMS 2021-I el 09 de julio de 2021 y fecha de término el 30 de abril de 2022 (...);

Que, el profesional que señala la presente ha sido autorizado mediante **Proveído Nº 01153-2021-1**, de inicio de SERUMS, en mérito a los resultados del Sorteo / Adjudicación SERUMS 2021-1;



Que, la solicitud presentada por: MARCO ANTONIO PAZOS PAZOS, Médico Cirujano de la Universidad de San Martín de Porres, acredita haber cumplido el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), modalidad remunerado, en el Puesto de Salud Alegría de la Micro Red Planchón – Red de Salud - Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, distrito de Las Piedras y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, del 09 de julio de 2021 al 30 de abril de 2022;

Que, mediante Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902, y las atribuciones conferidas con la Resolución Ejecutiva Regional N° 108-2022-GOREMAD/GR, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, aprobado por Ordenanza Regional N° 034-2012-RMDD/CR; y con V° B° de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal y Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - EXPEDIR, a favor de: MARCO ANTONIO PAZOS PAZOS, Médico Cirujano, la Resolución Directoral Regional que acredita haber cumplido con el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud SERUMS modalidad remunerado, con Presupuesto Regional, cumpliendo una jornada laboral de 36 horas semanales de servicio, en el Puesto de Salud Alegría de la Micro Red Planchón – Red de Salud - Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, distrito de Las Piedras, ubicado en el Quintil (2) Muy Pobre (08) puntos (según D.S. Nº 007-2008-SA) del Mapa de pobreza de FONCODES, provincia de Tambopata y departamento de Madre de Dios, del 09 de julio de 2021 al 30 de abril de 2022.

Registrese y Comuniquese,

Gobierno Regional Madre de Dies DIRECCIÓN REGIONAL DE SALU

> Brge Luis Asencios Rivera DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCION:
Autógrafo/OP (03)
Interesado(a) (02)
OCI/SERUMS (02)
JLAR/VBA/EJVM
CAL/rgda.

CONSTANCIA

El que suscribe, Director General de la Escuela Nacional de Salud Pública otorga a:

MARCO ANTONIO PAZOS PAZOS

Por su participación en el CURSO: "Telesalud en el Primer Nivel de Atención", modalidad no presencial, desarrollado a nivel nacional del 10 de febrero al 07 de marzo de 2022, con un total de 03 créditos, habiendo culminado satisfactoriamente.

Se expide la presente CONSTANCIA, a solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Lima, 21 de Abril de 2022



Firmado digitalmente por: SBMINARIO CARRASCO Jose Luis Amadeo FAU 20131373237 hard

Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 21/04/2022 16:13:58-0500

DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

CERTIFICADO

Según consta en el Acta de Notas N°001-2022 ENSAP/MINSA del Curso:

"TELESALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN", modalidad no presencial, desarrollado a nivel nacional del 10 de febrero al 07 de marzo de 2022, con un total de 60 horas docentes, equivalentes a tres (03) créditos académicos, el alumno (a):

MARCO ANTONIO PAZOS PAZOS

Ha obtenido la siguiente calificación:

CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CRÉDITOS	CALIFICACIONES
3001E1	Unidad I: Principios y Ejes de Telesalud	12	0.6	18
3001E1	Unidad II: Transformación Digital	12	0.6	20
3001E1	Unidad III: Casos prácticos en Telemedicina	12	0.6	20
3001E1	Unidad IV: Intervenciones sanitarias en el contexto de COVID 19	12	J Q.6 1 C	NO APLICA
3001E1	Unidad V: Procesos de los Servicios de Telemedicina y su aplicación práctica	12	0.6	20
PROMEDIO FINAL				19
				Diecinueve

Lima, 21 de Abril de 2022



Firmado digitalmente por: SBMINARIO CARRASCO Jose Luis Amadeo FAU 20131373237 hard

Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 21/04/2022 16:03:03-0500

DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Firmado digitalmente por: INCIO INCIO Eliana Mirela FAU 20131373237 hard Motivo: Soy el autor del

documento Fecha: 21/04/2022 15:27:26-0500

CONSTANCIA

El que suscribe, Director General de la Escuela Nacional de Salud Pública otorga a:

MARCO ANTONIO PAZOS PAZOS

Por su participación en el CURSO: "Gestión Sanitaria en el Primer Nivel de Atención", modalidad no presencial, desarrollado a nivel nacional del 10 de febrero al 07 de marzo de 2022, con un total de 03 créditos, habiendo culminado satisfactoriamente.

Se expide la presente CONSTANCIA, a solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Lima, 21 de Abril de 2022



Firmado digitalmente por: SBMINARIO CARRASCO Jose Luis Amadeo FAU 20131373237 hard

Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 21/04/2022 23:33:21-0500

DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

CERTIFICADO

Según consta en el Acta de Notas N°002-2022 ENSAP/MINSA del Curso:

"GESTIÓN SANITARIA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN", modalidad no presencial, desarrollado a nivel nacional del 10 de febrero al 07 de marzo de 2022, con un total de 60 horas docentes, equivalentes a tres (03) créditos académicos, el alumno (a):

MARCO ANTONIO PAZOS PAZOS

Ha obtenido la siguiente calificación:

CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CRÉDITOS	CALIFICACIONES
3002E1	Unidad I: Fundamentos para la Gestión Sanitaria	12	0.6	18
3002E1	Unidad II: Financiamiento y gestión para las prestaciones de los servicios en salud	12 8	0.6	20
3002E1	Unidad III: Gestión de Riesgos y Desastres	12	0.6	20
3002E1	Unidad IV: Gestión de Cuidados Por Curso de Vida - MCI	12	0.6	16
3002E1	Unidad V: Implementación de las Redes Integradas de Salud	12	0.6	20
PROMEDIO FINAL				18 Dieciocho

Lima, 21 de Abril de 2022



Firmado digitalmente por: SBMINARIO CARRASCO Jose Luis Amadeo FAU 20131373237 hard

Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 21/04/2022 23:01:09-0500

DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA



CERTIFICADO DE COLEGIATURA

CÓDIGO: **2022061662ab5e1719a1f**





COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

Por cuanto, el médico cirujano

PAZOS PAZOS MARCO ANTONIO

Graduado en:

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

ha cumplido con las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes y está inscrito en el Registro Nacional de Matrículas, con el nº 092626

Por tanto

Se le expide el presente Certificado, que lo acredita como colegiado y lo faculta para el ejercicio de la profesión en el territorio de la República.

Lima, 16 de Junio de 2022.

DECANO

CONSEJO NACIONAL

JOSE RAUL URQUIZO ARESTEGUI

DECANO CONSEJO REGIONAL ILDAURO AGUIRRE SOSA SECRETARIA DEL INTERIOR CONSEJO NACIONAL

WILDA CECILIA SILVA ROJAS

SECRETARIO

CONSEJO REGIONAL

EDMUNDO ALEJANDRO VARGAS LAREDO



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL

CÓDIGO de la constancia: 202209196328ddfd11ed2



CONSTANCIA DE HABILIDAD

Por la presente se deja constancia que el Médico Cirujano Doctor

MARCO ANTONIO PAZOS PAZOS

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Matrículas con el número de colegiatura CMP 092626 y ha cumplido con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento del Colegio Médico del Perú, por lo tanto, el colegiado se encuentra HÁBIL para el ejecicio profesional

Documento válido hasta el 18-12-2022

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Miraflores, 19 de Setiembre de 2022.

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL

Dr. Raúl Urquizo Aréstegui DECANO NACIONAL

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

Dra. Wilda Cecilia Silva Rojas SECRETARIA DEL INTERIOR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en el sitio web del CMP https://www.cmp.org.pe